



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO. 2005

RES. H. N° 899-05

EXPTE.N° 4.693/04. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Gladys Elizabeth Barboza, LU.N° 790.392, de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Flor de María Rionda, ha aceptado la dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que el Comité Académico de la Licenciatura en Psicopedagogía en Articulación con ESNU, recomienda la aprobación del mismo y de la Directora de Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

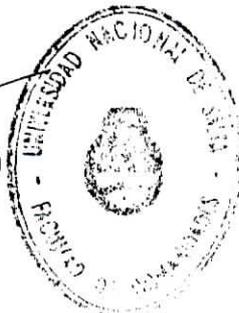
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Psicopedagogía, Plan/2000, propuesto por la alumna Gladys Elizabeth Barboza, LU.N° 790.392, "LA VIOLENCIA ESCOLAR. UNA MIRADA AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Flor de María Rionda, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

348-05

CATALINA DULUBASICH
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA DULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA